



171453

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

171453

por "UN SISTEMA DE MECANISMO DE TEMPORIZACION HIDRO-MECANICO",
a favor de Don SANTIAGO GOTOR AISA, de nacionalidad española,
residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que muchos de los aparatos utilizados en electrotécnica, requieren un sistema de temporización, entre el establecimiento de un régimen o estado transitorio en los circuitos y la entrada en acción de los aparatos de protección o de manobra correspondientes.

5.

Es, pues, interesante el que, estos aparatos, sean sencillos y que no precisen atención ni entretenimiento especial.

En el extranjero es aplicado con éxito un mecanismo hidromecánico aplicable a multitud de aparatos, tanto eléctricos como mecánicos, cuya finalidad consiste en retardar el accionamiento de los mismos, entre límites de tiempo fijados de antemano, variables y regulables a voluntad.

10.

El objeto de la presente memoria descriptiva es solicitar la oportuna protección como patente de introducción con los fines de la implantación de su fabricación en España.

15.



La característica del invento consiste en la resistencia ofrecida a la circulación de un líquido, puesto en movimiento por el sistema motor a retardar mediante un émbolo, debido a la acción de una válvula de estrangulación.

5. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1ª representa en alzado, el corte longitudinal del aparato.

La figura 2ª manifiesta, en proyección horizontal, un corte transversal del mismo.

La figura 3ª indica, en vista exterior alzada, la parte frontal del aparato.

15. El aparato consta de un cilindro o receptáculo cerrado -1- dotado de un conducto lateral -2- de mucho menor diámetro, ambos comunicantes por sus extremos mediante los orificios -3-3-. El conducto -2- está obturado por medio de una válvula de estrangulamiento -4-, cuya posición puede regularse mediante la maniobra de un cuadrante graduado -5-. El cilindro principal -1- lleva alojado un émbolo perfectamente ajustado -6- cuyo vástago accionará el mecanismo que se desea retardar, cuando llegue a su posición extrema de la carrera.

20. La disposición del mencionado émbolo está prevista para efectuar el retardo en sentido ascendente, siendo libre el descenso. A tal fin, dispone de una válvula de retención, constituida por una esfera metálica -7-, que en el descenso deja paso libre al líquido viscoso de que están llenos cilindro y conducto lateral.

25. Cuando el vástago está solicitado en sentido ascendente, la esfera metálica mantiene obturado su orificio de asiento, con lo

30.

171453 - 3 -



cual se origina una depresión en la cara inferior del émbolo, que da origen a la circulación del líquido a través de la válvula de estrangulación -4- y, según la posición de la misma, varía el caudal circulante y, por tanto, el tiempo de desplazamiento del vástago indicado.

5.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

10.

NOTA

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15.

1ª.- Un sistema de mecanismo de temporización hidro-mecánico, caracterizado esencialmente por el hecho de que el efecto de temporización o retardo entre el establecimiento de un régimen transitorio en los circuitos y la entrada en acción de los aparatos de protección o de maniobra correspondientes, se lleva a cabo por medio de una resistencia ofrecida a la circulación de un líquido, puesto en movimiento por el sistema motor a retardar mediante un émbolo, valiéndose al efecto de la acción de una válvula de estrangulación de paso regulable.

20.

25.

2ª.- Un sistema de mecanismo según la anterior reivindicación, en el cual, el líquido en movimiento, es un líquido preferible



171453

mente viscoso, alojado en un cuerpo cilíndrico, que tiene adosado un conducto lateral de mucho menor diámetro, y comunicante con aquel por orificios o pasos situados en los extremos superior e inferior de este conducto.

5. 3^a.- Un sistema de mecanismo según las anteriores reivindicaciones, en el cual, en el conducto lateral cercano al orificio de comunicación ^{superior} existe una válvula de estrangulación, graduable desde el exterior por un mando provisto de graduación visible.
10. 4^a.- Un sistema de mecanismo según se viene reivindicando, en el cual, dentro del cilindro o cuerpo principal, va alojado un émbolo con su correspondiente vástago que, en uno de sus sentidos de movimiento, efectúa el retardo, y en el otro tiene marcha libre
15. 5^a.- Un sistema de mecanismo según las anteriores reivindicaciones, en el cual, el émbolo, lleva válvula de paso libre de líquido para facilitar las dos condiciones de su marcha.
20. 6^a.- Un sistema de mecanismo según viene reivindicándose, en el que su aplicación es por acoplamiento adecuado a cualquier aparato a regular, sea éste tanto eléctrico, como electromagnético o mecánico, cuyo aparato se dispone de manera que actúe sobre el vástago del émbolo del aparato que se reivindica.
- 7^a.- Un sistema de mecanismo de temporización hidro-mecánico.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 de Noviembre de 1945.-

SANTIAGO GOTOR AISA.

p.a. 

Fig. 1°

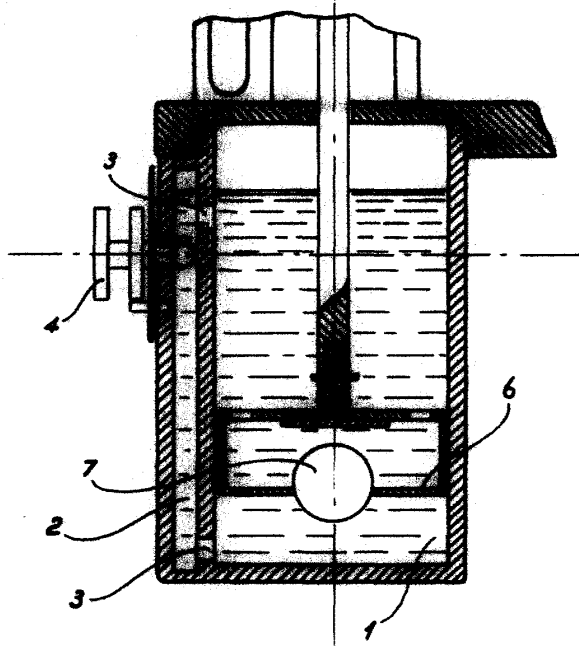
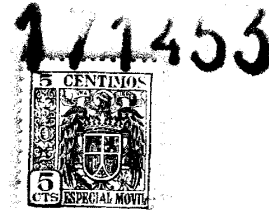


Fig. 2°

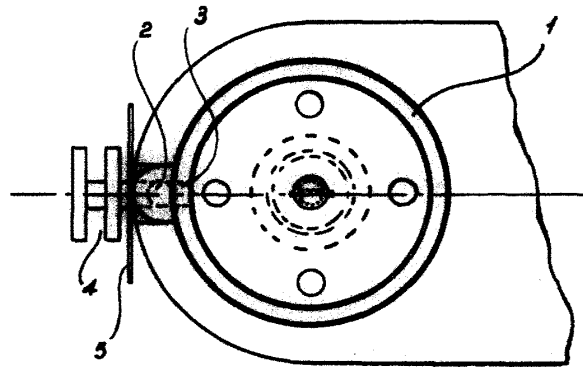
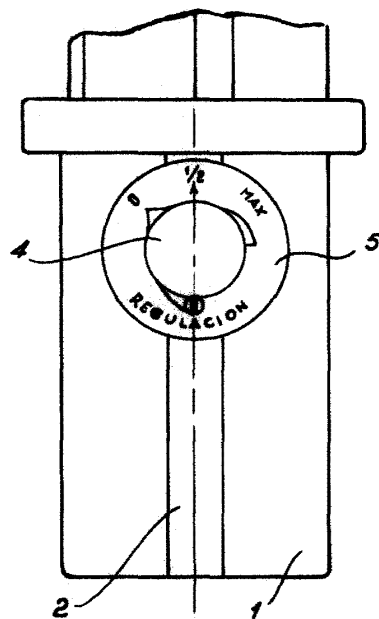


Fig. 3°



Madrid, 5 Noviembre 1945
p.p. Jaime Isern
[Signature]